



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLE Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

001120

06 NOV 2020

Licenciado
Darío Castillo Lugo
Ministro Administración Pública
Su Despacho

Atención: Licda. Fanny Bello
Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneración

Estimado Ministro:

En virtud de dar cumplimiento a la Ley no. 41-08 de Función Pública en el marco de la política salarial dentro de las instituciones, a la medida que garantizamos la transparencia de los procedimientos, así como equidad salarial entre nuestros servidores como compensación por el alto desempeño y productividad de los mismos.

Rectificamos la escala salarial actual, en vista de que nos permitirá atraer y retener el talento idóneo con los conocimientos y competencias requeridas para el fortalecimiento institucional.

Ver anexo escala salarial actual.

Agradeciendo su acostumbrada colaboración, le saluda.


Wellington Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo.

